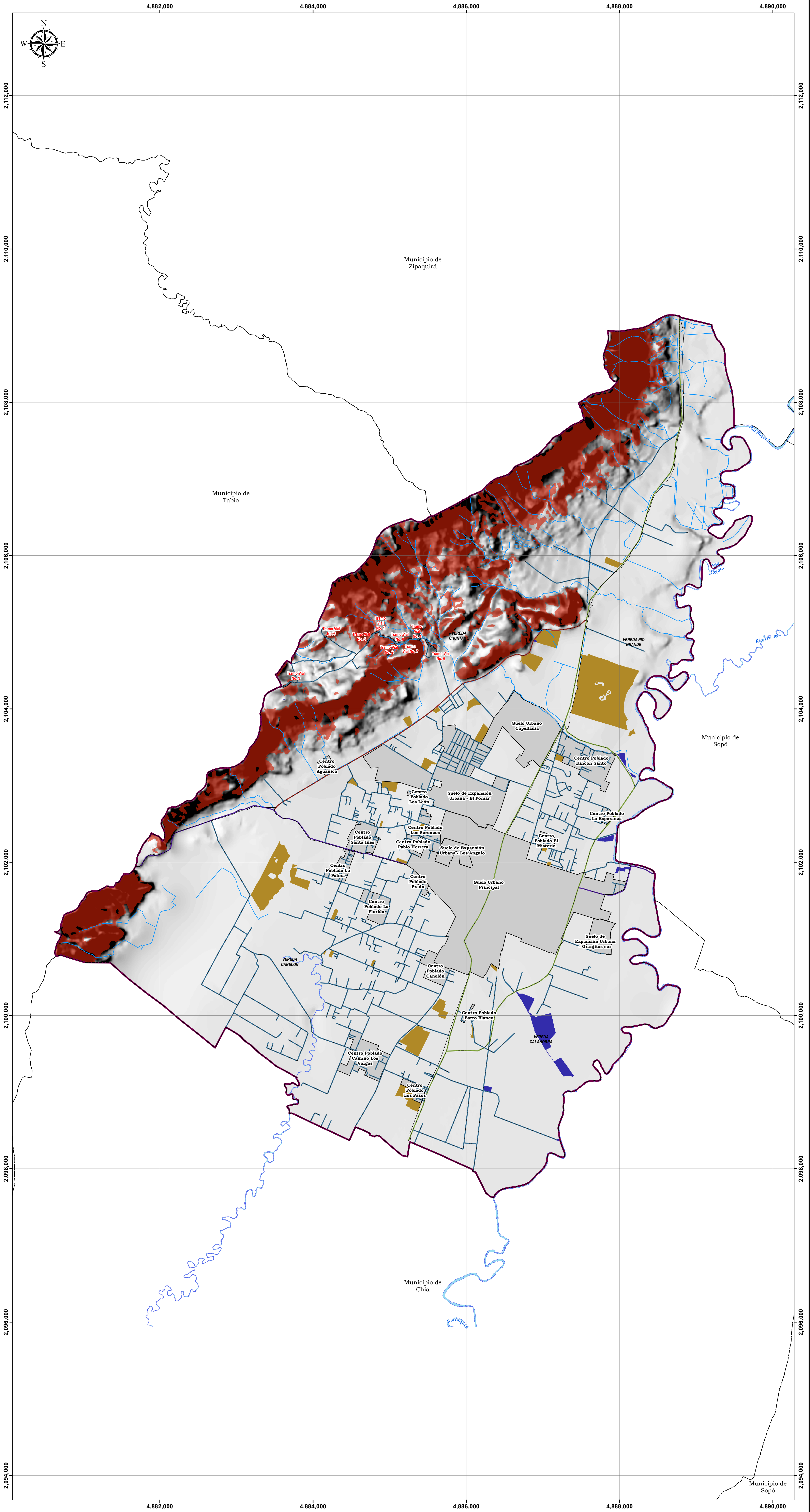






REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



DELIMITACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE LAS ÁREAS CON CONDICIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL SUELO RURAL

Código: DYZ_CR_MM_SR



CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 002 DE 2020

REVISIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT) E INCORPORACIÓN DEL POMCA DEL RÍO BOGOTÁ, REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO (AVR) E INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA

CONVENCIONES

 Municipios

 Límite Municipal

 Límite Veredal

 Límite Centros Poblados

 Suelo de Expansión Urbana

 Suelo Urbano

 Red Hidráulica

 Drenaje Doble

 Malla Vial

 Orden 1

 Orden 2

 Orden 3

 Orden 4

LEYENDA

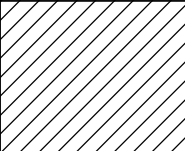
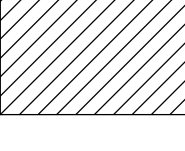
DESCRIPCIÓN

"Las áreas con condición de riesgo, corresponden a las zonas o áreas del territorio municipal clasificadas como de amenaza alta que estén urbanizadas, ocupadas o edificadas, así como en las que se encuentren elementos del sistema vial, equipamientos (salud, educación, otros) e infraestructura de servicios públicos." (Artículo 3, Decreto 1807/14).

"Con fundamento en la delimitación y zonificación de amenazas, se delimitan y zonifican las áreas con condición de riesgo, a fin de priorizar las áreas en las cuales se deben realizar estudios detallados.

La identificación de las áreas con condición de riesgo se realizará a partir del análisis de las áreas zonificadas como de amenaza alta en los estudios básicos, con la información cartográfica (predial o catastral, entre otras) disponible que permita identificar la existencia de elementos expuestos, de áreas urbanizadas, ocupadas o edificadas, así como de aquellas en las que se encuentren edificaciones indispensables y líneas vitales.

Con esta información se elabora el mapa con la delimitación y zonificación de las áreas con condición de riesgo y se establecen los criterios para la caracterización y delimitación de las unidades de análisis que dependen del fenómeno a estudiar y la priorización para la realización de los estudios detallados que permitirán categorizar el riesgo." (Artículo 12, Decreto 1807/14).

	Delimitación y zonificación de las áreas con condición de riesgo. Elementos Expuestos	No. de Polígonos:	0
		Área (Ha):	0.00
	Delimitación y zonificación de las áreas con condición de riesgo. Sistema Vial	No. de Polígonos:	9
		Área (Ha):	1.72

Zonificación Básica de Amenaza

 Alta

Uso del Suelo Rural

 Equipamiento

 Infraestructura para servicios públicos

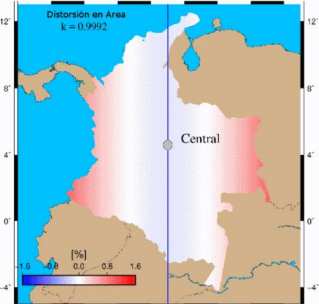
ELABORÓ:	ARCO CONSULTORÍAS Y CONSTRUCCIONES LTDA. Contratista	10/2021
REVISÓ:	CESAR AUGUSTO CRUZ GONZÁLEZ Secretario de Planeación	10/2021

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Sistema de Coordenadas: MAGNA SIRGAS - Origen Nacional
Proyección: Transversa de Mercator
Datum: GRS80
Falso Este: 5'000.000
Falso Norte: 2'000.000
Meridiano Central: -73
Latitud de Origen: 4
Factor de Escala: 0.9992
Unidades: Metros

Fuentes:
Cartográfica Básica IGAC
CAR
Generación Propia

Ruta de Almacenamiento:
\\EB_CAJICA2\MOVIMIENTOS EN MASA\1. SUELO RURAL\MAPAS\MXD



LOCALIZACIÓN GENERAL

MUNICIPAL



DEPARTAMENTAL



NACIONAL

